



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Mayo de 1976.-

93 -DI- 76

Expte.Nº 40.085/76

VISTO:

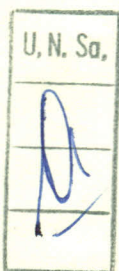
La renuncia interpuesta por el señor Policarpio Limón Serrano y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Policarpio LIMON SERRANO como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, Peón, a partir del 1º de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


EDUARDO ALBERTO CASAL
Capitán
Delegado Interventor